

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46	12/05/25	OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



MALABARISTA. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de fortalecer la auditoría, vigilancia y transparencia en el uso de recursos federales destinados a la seguridad pública. El acuerdo busca hacer más eficaz y eficiente el ejercicio de sus atribuciones complementarias, así como fomentar la rendición de cuentas. Entre las acciones que contempla el convenio se encuentran el intercambio de información, programas de capacitación conjunta, y mecanismos de control y seguimiento. Esta alianza busca garantizar un mejor uso de los fondos públicos en materia de seguridad y asegurar que los recursos cumplan con su propósito de proteger a la ciudadanía.